

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

DECRETO

Vista el acta del Tribunal de Selección de fecha 28 de mayo de 2024 de la una plaza de Oficial 2ª Electricista de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado “Oficial 2ª Electricista” en el Departamento de Obras y Servicios en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 34, de 17 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como personal laboral fijo a D. Miguel Angel Díaz-Cano Salcedo, con D.N.I.: ***2067**.

Visto que el Sr. Díaz-Cano Salcedo ha hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. “Presentación de documentos” y que estamos dentro de los plazos establecidos en la misma base.

Considerando lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como Personal laboral fijo a D. Miguel Angel Díaz-Cano Salcedo, con D.N.I.: ***2067** como Oficial 2ª Electricista.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación

RESUELVO:

PRIMERO: Contratar a D. Miguel Angel Díaz-Cano Salcedo, ya que ha sido el aspirante que ha superado el proceso selectivo y ha sido propuesto por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO: Comunicar este Decreto a la parte interesada y al Departamento de Personal para su conocimiento.

TERCERO: Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima de las Bases del proceso de selección.

Anuncio número 2072

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>